ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL ARANTÍ EDITOARANTÍ S.A.

En Quito, a 29 de enero de 2013, a las 09h00, en inmueble ubicado en la calle Augusto Egas 100, Edificio Terranova, departamento 3S asisten la señorita María Belén Noboa Freile y la señora Cristina Arteta de Noboa quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EDITORIAL ARANTÍ EDITOARANTÍ S.A. (la "Compañía")

Preside la junta la señorita María Belén Noboa Freile en su calidad de Presidenta Ejecutiva y actúa como secretaria la señora Cristina Arteta de Noboa, en su calidad de Vicepresidenta Ejecutiva.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US $)	NUMERO DE ACCIONES
María Belén Noboa	400,00	400
Cristina Arteta de Noboa	400,00	400
TOTAL	800,00	800

La Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el balance y los informes financieros correspondientes al año 2011.

La junta pasa a conocer el orden del día:

CONSIDERANDO, que el contenido del balance presentado refleja la realidad de la compañía se resuelve aprobar íntegramente el balance y los informes presentados por el Presidente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h00. Firman todos los presentes.

f) María Belén Noboa Freile.-

f) Cristina Arteta de Noboa.-

f) María Belén Noboa Freile.-
PRESIDENTE

f) Cristina Arteta de Noboa.-
SECRETARIA.-